



FRANCISCO RUBIO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL

DIÁLOGO SOCIAL: UN PILAR PARA CONSTRUIR EL FUTURO

Vivimos tiempos de profundos cambios. La transformación digital, la transición energética, los desafíos demográficos, la globalización y las incertidumbres derivadas de un complejo contexto internacional están configurando una realidad que exige respuestas sólidas, compartidas y duraderas. En este escenario, el diálogo social constituye una herramienta útil para la gestión de las relaciones laborales y económicas y representa uno de los pilares fundamentales sobre los que descansan la estabilidad democrática, el progreso económico y la cohesión social.

La historia de las relaciones laborales es, en gran medida, la historia de la búsqueda de mecanismos capaces de armonizar intereses legítimamente distintos. Empresarios y trabajadores han compartido un objetivo común: favorecer la prosperidad de la actividad económica y el bienestar de las personas. Sin embargo, la forma de alcanzar esos objetivos ha requerido espacios de encuentro, negociación y acuerdo. De esa necesidad surge la negociación colectiva como el instrumento que permite ordenar las relaciones laborales mediante el diálogo, favorecer la convivencia y reducir la confrontación.

No es casualidad que la Constitución española otorgue un papel central a los interlocutores sociales. El artículo 7 reconoce a las organizaciones sindicales y empresariales como entidades que contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Por su parte, el artículo 37 consagra el derecho a la negociación colectiva y la fuerza vinculante de los convenios. Ambos preceptos reflejan una convicción profunda: la democracia no se limita a la representación política, sino que necesita también cauces permanentes de participación, concertación y diálogo.

La experiencia española ofrece ejemplos extraordinarios del valor del consenso. Los Pactos de la Moncloa, que ocupan un lugar singular en la memoria colectiva, demostraron que incluso en momentos de enorme dificultad económica, social y política era posible alcanzar compromisos en favor del interés general. Más allá de las medidas concretas que incorporaron, simbolizaron una forma de entender la convivencia democrática basada en la responsabilidad compartida, la generosidad institucional y la búsqueda de acuerdos duraderos.

Aquella lección conserva hoy plena vigencia. Frente a la creciente polarización de buena parte del debate público, resulta necesario reivindicar la cultura del acuerdo. En palabras del presidente del Consejo Económico y Social de España, el diálogo social constituye un patrimonio imprescindible para afrontar los nuevos retos. En contextos de incertidumbre, el consenso se convierte en un activo especialmente valioso.

Extremadura afronta importantes retos relacionados con el empleo, la fijación de población, la transformación produc-

tiva, la innovación, la sostenibilidad o la igualdad de oportunidades. Pero también dispone de importantes fortalezas vinculadas a su capital humano, sus recursos naturales, su posición estratégica y su creciente capacidad para atraer inversiones y generar nuevas oportunidades de desarrollo.

Para aprovechar esas oportunidades resulta imprescindible reforzar los espacios de diálogo entre administraciones públicas, organizaciones empresariales y sindicatos. Son precisamente los interlocutores sociales quienes mejor conocen las necesidades reales del tejido productivo y del mercado laboral. Su participación en la elaboración de estrategias y reformas aporta legitimidad, experiencia práctica y una mayor capacidad para alcanzar soluciones equilibradas y eficaces.

Ello no significa, por supuesto, cuestionar el papel que corresponde a las instituciones democráticas. El Parlamento mantiene la función esencial de legislar y el Gobierno, la responsabilidad de dirigir la acción pública y desarrollar reglamentariamente las decisiones adoptadas. Sin embargo, en una sociedad compleja como la actual, la formación de la voluntad pública no puede completarse exclusivamente mediante esos mecanismos. Escuchar a los interlocutores sociales antes de legislar y reglamentar permite mejorar la calidad de las decisiones públicas y fortalecer su aceptación social.

Existe además una razón práctica que avala el diálogo social: los acuerdos negociados suelen ser más eficaces que las soluciones impuestas. Cuando las partes intervienen en la construcción de una respuesta, aumenta el compromiso con su aplicación, se reducen las resistencias y se incrementan las posibilidades de éxito. Los acuerdos nacidos del consenso suelen ser más estables y duraderos porque incorporan una visión compartida de los problemas y de las soluciones.

Por todo ello, resulta necesario seguir mejorando la visibilidad pública del diálogo social. Con frecuencia conocemos los resultados finales de los acuerdos, pero no siempre somos conscientes del esfuerzo, la responsabilidad y la capacidad de entendimiento que han sido necesarios para alcanzarlos. Poner en valor esa cultura del acuerdo significa fortalecer uno de los principales activos democráticos de nuestra sociedad.

Nuestra región necesita seguir avanzando sobre la base de grandes consensos. Los desafíos del presente y las oportunidades del futuro exigen altura de miras, responsabilidad compartida y voluntad de entendimiento. El diálogo social no es una alternativa a la democracia representativa, sino uno de sus mejores complementos. Constituye un espacio donde la pluralidad se transforma en acuerdo y donde las diferencias encuentran cauces constructivos para convertirse en progreso. Preservar y fortalecer esa capacidad de entendimiento es una responsabilidad compartida que nos concierne a todos.